



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB AMPLIADO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 021

FECHA: 30 DE JULIO DE 2015
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

SANTIAGO NIÑO MORALES	Presidente
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Extensión
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
RICARDO FORERO CÁRDENAS	Representante de Profesores
SONIA CASTILLO BALLÉN	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica

Invitados:

GENOVEVA SALAZAR HAKIM	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Musicales
SANDRO ROMERO REY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
CÉSAR AUGUSTO VILLAMIL	Coordinador Comité de Currículo.
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador de Acreditación

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Consideraciones y aprobación Acta No. 18
4. Informe del Decano
 - Acuerdo trabajos de grado.
5. Bienvenida estudiantes internacionales.
6. Acreditación y autoevaluación.
7. Casos Estudiantes
 - Artes Plásticas y Visuales
 - Aval compra extemporánea formulario de reingreso y aval reingreso extemporáneo.
 - Artes Escénicas.
 - Aval compra extemporánea formulario de reingreso y aval reingreso extemporáneo.
 - Arte Danzario.
 - Aval reingresos extemporáneos.
 - Maestría en Estudios Artísticos
 - Aval reingreso estudiante Felipe Casas.
8. Formato para escalafón docente de la Facultad de Artes ASAB

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

Revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión. La maestra Genoveva Salazar solicita incluir un punto sobre la coordinación en encargo del P.C. de Artes Musicales y un punto sobre el convenio de diplomados. El maestro Santiago Niño solicita un pequeño punto sobre un convenio con la Universidad Federal de Rio y la maestra Sonia Castillo solicita un espacio para dar un informe sobre un convenio con la Universidad de Toulouse.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

3. CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA No. 18.

La Secretaría Académica informa que remitió el borrador del acta correspondiente a la sesión No. 18 de 2015 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en la que quedará aprobada.

4. INFORME DEL DECANO.

- **Acuerdo trabajos de grado.**

El Decano informa a los consejeros que durante el transcurso de la semana se ha ido trabajando al interior del Comité de Decanos y la Vicerrectoría académica, en el Acuerdo 031 el cual reglamenta los trabajos de grado; informa que en lo propuesto y aprobado no se tuvo en cuenta el impacto en el presupuesto, por contratación docente; así que fue necesario realizar una modificación al Acuerdo. La primera decisión fundamental que cambiará es que los trabajos de grado de pregrado serán responsabilidad de los docentes de planta, tiempo completo y medio tiempo ocasional y se asignará en horas no lectivas. Todas las Facultades, han sugerido cambios y ajustes. El Decano manifiesta que, ha presentado la necesidades específicas de la Facultad de Artes ante el Comité de Decanos informando que se necesita de más tiempo para desarrollar trabajos de investigación y trabajos de grado, logrando que por este periodo académico, las cargas asignadas inicialmente para trabajos de grado se mantengan, con la advertencia que a partir del próximo periodo (2016-1), se deben adecuar a la manera como trabajan las demás Facultades.

Los consejeros consideran que se debe presentar y sustentar ante el Consejo Académico que la facultad de Artes no puede continuar su normal desempeño, si no hay más contratación, ya sea por concursos de planta o vinculación TCO. El Decano solicita nuevamente a los coordinadores el estudio de contratación mínima de TCO, propone que se hagan mesas de trabajo para analizar el Acuerdo; considera adicionalmente, necesario analizar y revisar los casos y los avales que se dan a los docentes para año sabático y comisión de estudio, es importante ver cómo estas decisiones afectan el funcionamiento de la Facultad. El maestro Juan Fernando Cáceres considera que la Facultad no puede evitar otorgar este tipo de avales de comisiones ya que son derechos de los docentes y también son procesos que enriquecen a los proyectos curriculares, cuando los docentes se preparan a nivel postgradual; el Decano aclara que, no se trata de afectar los derechos de los docentes, pero tampoco debe afectarse el buen funcionamiento de los programas y de la facultad. Reconoce que los vacíos de normatividad en la Universidad no ayudan a solucionar estas situaciones y no tienen en cuenta este tipo de inconsistencias que impactan a toda la comunidad académica.

La maestra Dorys Orjuela y el maestro Cáceres consideran que esta nueva propuesta de Acuerdo afecta directamente todos los procesos de la Facultad, los comités, la investigación, la creación etc; los proyectos se quedarán sin docentes para trabajar otras áreas, ya que se darán horas no lectivas para trabajos de grado las cuales estaban asociadas a la realización del trabajo en áreas como las mencionadas; la maestra Orjuela considera que el Consejo de Facultad se debe manifestar ante esta situación y presentar una posición como facultad ante esta decisión. El Decano solicita nuevamente, un informe sobre la contratación de docentes TCO y MTO, así como las cargas que tienen al día de hoy, un informe donde se relacione y se muestre, cómo se afecta la Facultad, con el fin de presentarlo ante la Vicerrectoría Académica y el Consejo Académico.

Los docentes de planta que hay no son suficientes, se debe dar una respuesta fundamentada y muy estratégica e informar el déficit que tiene que ver específicamente con los procesos de formación en artes. De otra parte, el decano informa a los consejeros que es importante revisar la figura de "sub comités" que se maneja en la Facultad de Artes ya que en las demás Facultades no existe esta estructura. Al respecto, aclara que son los consejos curriculares



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

quienes deben participar de manera activa en la construcción de los distintos documentos, como se hace en las otras Facultades.

La maestra Sonia Castillo interviene y propone a los consejeros revisar las descargas de los docentes de planta; considera que no todos los docentes de planta tienen la misma carga de trabajo, no es equitativo el trabajo entre los docentes de planta.

El Decano manifiesta que programará una mesa de trabajo con el fin de estudiar y lograr un equilibrio en términos de la asignación de horas y cargas docentes; la maestra Castillo propone hacer un estudio que argumente la necesidad de docentes de planta para la Facultad de artes, un estudio que incluya el impacto del Acuerdo 031 en la Facultad, las comisiones y los años sabáticos, la cantidad de sub comités, las modalidades de trabajos de grado ya que están limitadas y se deben ampliar para cumplir con el acuerdo, no se dan muchas alternativas a los procesos y finalmente analizar las cargas de los docentes de planta.

Igualmente, invita a los consejeros a revisar y analizar de manera objetiva si es conveniente continuar con el proceso de renovación del registro calificado de la maestría en estudios artísticos, teniendo en cuenta que no hay espacios físicos para su funcionamiento, no cuenta con docentes suficientes que soporten los procesos académicos de la misma; cuestiona y pregunta hasta donde es conveniente seguir trabajando en el proyecto de creación de un doctorado, que tampoco cuenta con docentes ni con espacios; por último se pregunta cómo esto puede afectar de manera negativa a los demás proyectos de la facultad.

Por último, el Sr. Decano manifiesta que, analizará algunas alternativas que viabilicen realizar dicho estudio y se informará a los coordinadores. Concluye diciendo que es necesario dar una respuesta y en ese sentido, solicita a los coordinadores elaborar un estudio interno de todos estos aspectos. Finalmente informa que el nuevo Acuerdo de trabajo de grado, establece asignar 2 horas para 3 trabajos de grado independientemente de la modalidad y en la Facultad de Artes se aplicará a partir del periodo académico 2016-1.

- **Reforma Académica.**

El Decano informa a los consejeros que el proceso de reforma va avanzando, en la Facultad hubo un receso, pero invita a los docentes a participar de manera sólida en la segunda fase que ya inició; se presentará la semana entrante un informe a cargo de la maestra Edna Méndez, relacionado con los avances que se hicieron en el periodo intersemestral. Es fundamental tener la consistencia necesaria y la solidez de todo aquello que la facultad de Artes quiere decirle a la Universidad en este proceso de reforma, así como su proyección a futuro. El proceso de reforma marcha y de manera muy activa, ya inicia la segunda y tercera fase de trabajo entre facultades y sesiones de asamblea, congreso o consultivas universitarias que concluirán en noviembre, la otra semana se asignarán tareas en la Facultad e iniciar el trabajo nuevamente que culmine en la concreción de los documentos a presentar.

- **Escenario Móvil.**

El Decano informa a los consejeros, que una vez revisadas varias alternativas sobre el debido uso del escenario móvil, se hace necesario tomar una decisión: una opción es guardarlo y cada vez que un proyecto lo necesite asuma los costos de arme y desarme; la otra opción, es dejarlo armado con las implicaciones que tiene el mantenimiento y asignar algunas actividades o clases de acción física que necesiten despliegue de carga en el piso; por ejemplo, si es posible asignar clases de los salones del tercer piso de modo que el trabajo de más despliegue físico se haga en la tarima.

El maestro Sandro Romero interviene manifestando que no considera viable trasladar las clases del tercer piso al escenario móvil en el patio, por cuanto esto afectaría las clases de los salones de abajo; ya se ha hecho la prueba y no ha sido exitosa. El Decano es consciente de lo



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

que manifiesta el maestro Romero, pero considera que es necesario vincular esta infraestructura en las actividades académicas de la facultad y encontrar un punto intermedio. El maestro Guillermo Bocanegra considera que no se debe guardar el escenario móvil, esto significaría perderlo, se debe trabajar con esta infraestructura con algunas clases que tengan menos impacto.

El maestro Ricardo Forero recuerda a los consejeros que el fin de adquirir la infraestructura era precisamente para que funcionara como "Escenario móvil", es decir, un equipo que proyecte la Facultad de Artes hacia afuera; considera importante gestionar una manera que permita movilizarlo y se cumpla con la finalidad por la que se adquirió; manifiesta que es un problema de gestión y no de ubicación en la facultad, se deben buscar convenios con localidades para ofrecer a la ciudad las actividades de la facultad.

El Decano propone proyectar un recurso de facultad, que permita hacer actividades en las localidades, por ejemplo, un evento semestral en donde la facultad y la universidad se presenten a la ciudad y tener las capacidades financieras para gestionarla. El maestro Forero propone que lo que se paga en contrataciones para hacer presentaciones y muestras semestrales se podría usar en la movilidad del escenario; con esos recursos que se alquilan espacios se puede pensar en hacer muestras en el escenario móvil, comenta que hay algunas entidades como IDARTES que manifestaron estar muy interesados en que el escenario hiciera parte de sus presentaciones.

El maestro Juan Fernando Cáceres comenta a los consejeros que el P.C. de Artes Plásticas ha venido trabajando de manera activa con el proyecto "La gran manzana" en el que se plantea la recuperación de San Victorino, ellos están interesados en que se realicen eventos culturales en la plaza de San Victorino y tienen el dinero para movilizar el escenario móvil, de esta manera se puede estrechar y fortalecer la relación de la Facultad de Artes ASAB con la zona, el próximo año, la facultad podría pensar en trabajar en la plaza de San Victorino. Finalmente, se invita a los coordinadores a generar propuestas que gestionen la vinculación del escenario en distintas presentaciones de la facultad en la ciudad, esto permitirá un mayor contacto con la ciudadanía y el ofrecimiento de una experiencia artística. El Decano hace un llamado a los docentes y estudiantes para tener claro que los pupitres, paredes y extintores no pueden ser parte de obras y presentaciones artísticas.

Por otra parte, informa que hoy a las 2:00 p.m. hay una reunión sobre el plan de emergencias para los coordinadores en la sala de juntas de la Decanatura. Igualmente, les recuerda que el uso del carné debe ser indispensable para ingresar a la Universidad. Solicita una reunión con la coordinación de Artes Musicales, para mirar horarios teniendo en cuenta la situación de ensayos y prácticas de los instrumentos de alta proyección acústica. Concluye su informe, solicitando a los coordinadores propuestas e ideas para evitar el consumo de estupefacientes en la facultad.

5. BIENVENIDA ESTUDIANTES INTERNACIONALES.

El Consejo de Facultad invita a los estudiantes de intercambio nacional e internacional que cursarán el periodo académico 2015-3 en la facultad de Artes, con el fin de darles la bienvenida, conocerlos un poco y escuchar sus expectativas. Los consejeros y coordinadores se presentan y saludan a los estudiantes.

6. ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN.

El maestro Guillermo Bocanegra informa al consejo que la oficina de autoevaluación y acreditación de la Universidad advirtió hay programas que ya deben comenzar a elaborar sus renovaciones de registro calificado y acreditación de alta calidad, en los casos específicos de la facultad, el maestro Bocanegra informa que aún no están listos los planes de mejoramiento, en



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

los aspectos en que la facultad se comprometió; no se ha hecho contratación de profesores de planta y no se ha solucionado el problema de infraestructura.

El maestro Bocanegra pidió mayor apoyo a la oficina de acreditación institucional con el fin de empezar estos procesos; es necesario hacer algún tipo de contratación que realice un análisis crítico y objetivo que sirva de insumo en los procesos de renovación. En el caso específico de la maestría en estudios artísticos, que ya debe hacer el documento de renovación, ha sentido que el consejo curricular de maestría no está apoyando este proceso, reitera que no se ha hecho lo que se dijo en el plan de mejoramiento, lo que puede poner en riesgo este proceso.

Informa adicionalmente, que ha venido trabajando en el documento de la maestría y solicita apoyo de personal que colabore en la elaboración del mismo. Hay un cronograma para las solicitudes de todos los proyectos curriculares y todos se encuentran dentro de los tiempos establecidos, pero la maestría necesita un apoyo urgente en la construcción del documento. La maestra Sonia Castillo confirma a los consejeros el problema interno que se presenta en la maestría, tiene muy pocos docentes de planta y son profesores con poco tiempo para la maestría, se necesita el apoyo de todos los docentes en este proceso de renovación del registro.

La maestra Castillo informa que hay tesis represadas de las primeras cohortes y ha habido muchos inconvenientes por algunos protocolos que no están claro ni aprobados; ella estaría dispuesta a asumir el proceso de renovación, si hubiesen la personas necesarias para trabajar, de lo contrario informa al consejo su intención de renunciar a la coordinación. El maestro Bocanegra y la maestra Castillo piden al Consejo apoyo y advierten el problema que se está presentando en el proceso de renovación.

Por otra parte, el maestro Bocanegra informa que se realizó un taller de gestión y producción artística y cultural en el año 2013 dirigido a egresados al cual fueron invitados diferentes talleristas. Este año, se hará la segunda cohorte del taller, programada en octubre ya que los egresados manifestaron que les gustó mucho el taller; es un seminario gratuito. También informa que se hizo una convocatoria para apoyar obras en desarrollo, a todos los proyectos curriculares, se dieron 5 premios a cada P.C y se hará nuevamente la convocatoria este año.

Finalmente el maestro Bocanegra solicita información sobre el habeas data ya que ha solicitado en varias ocasiones la base de datos de egresados a la Secretaría Académica pero no ha podido tenerla, solicita aclaración con el fin de saber cómo obtener esta información ya que la oficina de acreditación la usa con el propósito de invitar a eventos a los egresados y en algunas ocasiones, enviar ofertas laborales. Los consejeros consideran que para manejo interno se puede usar. La secretaria académica aclara que teniendo en cuenta la ley de habeas data no se pueden entregar las bases de datos de los egresados que son de custodia de la Universidad, Se solicitó un concepto a la Secretaría General, con el fin de aclarar cómo manejar este tema. El maestro Guillermo Bocanegra solicita solo los correos electrónicos.

Finalmente, el Decano dando respuesta a la solicitud de la maestría, se compromete a acompañar este proceso y sacar adelante los documentos de renovación, la decanatura estará cercana a este proceso y se compromete a acompañar el proceso de acreditación en este caso específicamente el de la maestría.

7. CASOS ESTUDIANTES.

- Artes Plásticas y Visuales.

- ***Aval compra extemporánea formulario de reingreso y aval reingreso extemporáneo.***



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes No. CPC-APV-139-2015 y No. CPC-APV-152-2015 del P.C: de Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta lo establecido en la **Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007**, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y el reingreso para el periodo académico 2015-3 al estudiante DAVID FRANCO COLORADO código 20091016011.

El estudiante debe acercarse a la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reintegro vía página web.

De la misma manera el Consejo de Facultad de Artes ASAB, decidió aprobar el reingreso extemporáneo para el periodo académico 2015-3 al estudiante GUEVARA BURBANO GABRIEL EDUARDO código 20111016012.

- **Artes Escénicas.**

- **Aval compra extemporánea formulario de reingreso y aval reingreso extemporáneo.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA.PAE-139-2015 del P.C: de Artes escénicas y teniendo en cuenta lo establecido en la **Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007**, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y el reingreso para el periodo académico 2015-3 a las estudiantes DIANA PATRICIA CIFUENTES código 20112097007 y LAURA BARRAGÁN RODRÍGUEZ código 20062097065.

Las estudiante deben acercarse a la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reintegro vía página web.

- **Arte Danzario.**

- **Aval reingresos extemporáneos.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-052-2015 del P.C. de Arte Danzario y teniendo en cuenta lo establecido en circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar el reingreso extemporáneo para el periodo académico 2015-3 a los estudiantes relacionados a continuación:

No.	Estudiante	Código
1	Lopera Morcillo Shanti	20141102177
2	Zuleta Muñoz Efraín Eduardo	20141102123

- **Maestría en Estudios Artísticos.**

- **Aval reingreso estudiante Felipe Casas.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CC-MAESART-048-2015 de la Maestría en Estudios Artísticos y al respecto decidió aprobar la compra del formulario y el reingreso del estudiante FELIPE CASAS SZARRUK código 20142103007 para el periodo académico 2015-3.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La maestra Sonia castillo, coordinadora de la maestría informa a los consejeros que el estudiante muy grosero con el personal del proyecto curricular al hacer la solicitud.

8. FORMATO ESCALAFÓN DOCENTE.

La Secretaría Académica recuerda a los consejeros que envió la propuesta de formato para escalafón docente de la facultad de Artes con el fin de ser analizado en Consejo de facultad, se analizará por los coordinadores primero y traerán la propuesta para presentar ante el Consejo.

9. VARIOS.

- ***Coordinador encargado Artes Musicales y Diplomados.***

La maestra Genoveva Salazar informa que hará un viaje a Argentina para participar en un evento del 10 al 14 de agosto y quedará como coordinador encargado el maestro Ricardo Barrera.

Por otra parte participa a los consejeros que la semana entrante empiezan el convenio de los diplomados a nivel nacional.

- ***Intercambio académico Universidad de Toulouse.***

La maestra Sonia Castillo informa que fue aprobada la invitación que hace la Universidad de Toulouse para iniciar el intercambio de docentes, ella será la primera en realizar el intercambio junto con el maestro Sandro Romero, como misión académica, este convenio es de la línea de corporeidad, está abierto a toda la facultad, propone que se reúnan la líneas y hagan una lista de posibles nombres para proponer al Consejo de Facultad y se avale la siguiente misión académica, el Decano propone que el Rector puede participar como asistente.

- ***Intercambio académico Universidad Federal de Rio. Brasil.***

Por otra parte, el Decano informa que la maestra Elizabeth Garavito ha estado gestionando un convenio de movilidad académica con la Universidad Federal de Rio de Janeiro - Brasil, para el próximo semestre se pueden tener las primeras experiencias de intercambio docente y estudiantil entre Rio y Bogotá y tener una relación de trabajo con la Universidad Federal de Rio. En relación con esto, la maestra Castillo comenta que en el encuentro internacional de octubre en una de las mesas hay un representante de Río de Janeiro y sería bueno que se reúnan con todos los coordinadores de la Facultad para hacer una proyección de intercambios.

Siendo las 11:50 a.m. se levanta la sesión.

Firmado por

Firmado por


SANTIAGO NIÑO MORALES
Presidente Consejo de Facultad


CONSTANZA JIMENEZ VARGAS
Secretaria Consejo de Facultad